

Propone diputado Ramiro Ruíz que sea sancionado no usar cubrebocas



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A cinco meses del inicio de la pandemia por el **COVID-19** en México, el diputado **Ramiro Ruíz Flores** propuso que en **Baja California Sur** sea tipificado y sancionado como faltas de policía y buen gobierno: el abstenerse de usar cubrebocas, mascarillas protectoras o cualquier dispositivo protector en vía pública o lugares públicos, cuando así lo dispongan las autoridades sanitarias competentes en el Estado en caso de pandemias, epidemias o cualquier evento que ponga en riesgo la salud de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, informó el **Congreso de**

Baja California Sur (BCS).

Durante la sesión ordinaria virtual del **Congreso del Estado**, el legislador propuso reformas y adiciones a la Ley que establece las bases normativas en materia de faltas al bando de policía y buen gobierno y demás reglamentos municipales.



Ruiz Flores afirmó que “requerimos una autoridad estatal y municipal mucho más proactiva en la aplicación de la Ley y de estrategias para atender de manera integral la pandemia. Aquí de ninguna manera valen riesgos políticos, colores e ideologías partidistas, lo que vale es ejercer la autoridad y defender los intereses de la comunidad”, pero reconoció que no solamente es un problema de la autoridad si no que es un problema de conciencia de miles de ciudadanos.

Fue turnado a las comisiones unidas de la salud y la familia y asuntos fiscales.